



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Comité de Transparencia de la Alcaldía de Coyoacán

Séptima Sesión Extraordinaria 2024

24 de julio de 2024



ALCALDÍA DE COYOACÁN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con catorce minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildos, ubicada en Jardín Hidalgo #1, Col. Villa Coyoacán, C.P. 04000, Coyoacán, CDMX, con la finalidad de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024; estando presentes los miembros y/o los suplentes de este Órgano Colegiado, se procede al registro de asistencia en acta anexa y una vez verificado el quórum legal se da por iniciada, lo anterior en virtud de encontrarse presentes los CC. José Alfredo Labastida Cuadra, Subdirector de la Unidad de Transparencia y Presidente, Karla Moza Pinelo, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica, Mtro. Jesús Agustín Zárraga Silva, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal, Lily Galván Irazába, Subdirectora de Control y Seguimiento de Obras Públicas y Servicios Urbanos y Vocal Suplente, Lorena Cobos Cruz, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Miembro Permanente y la Lic. Elsa Esther Hernández Muñoa, Jefa de Unidad Departamental de Resolución y Cumplimiento de Sanciones y Vocal Suplente. -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum. -----
- II.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III.- Designación del Presidente del Comité de Transparencia en la Alcaldía Coyoacán. -----
- IV.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de dos casos propuestos para la clasificación de información con fundamento en lo establecido en los artículos 89 párrafo quinto y 93 fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México . -----
- IV.I Autorización para la clasificación de la información con acceso restringido en su modalidad de **reservada**, para la solicitud con número de folio **092074124001278**. -----
- IV.II Autorización para la clasificación de la información con acceso restringido en su modalidad de **reservada**, para la solicitud con número de folio **092074124001297**. -----
- V.-Asuntos Generales -----



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

VI.- Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía de Coyoacán se celebra con fundamento en lo dispuesto en los artículos 90 fracción II, 176 fracción III, 180, 186, 216 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

I.- Se procede al registro de asistencia en acta anexa y se declara la existencia del quórum legal.

II.- Aprobados los puntos que comprenden el Orden del Día, siendo así ya enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativos legales y acuerdos aprobados, se revisaron y analizaron los siguientes puntos:

III.- **Designación del Presidente del Comité de Transparencia en la Alcaldía Coyoacán.**
Por mayoría de votos y una abstención por el Órgano Interno de Control se acordó **APROBAR** el nombramiento del nuevo Presidente del Comité de Transparencia en la Alcaldía Coyoacán, el Lic. José Alfredo Labastida Cuadra, Subdirector de la Unidad de Transparencia en la Alcaldía Coyoacán, en términos del Numeral Octavo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

IV.I ACOYCT07-SE-2024-1. Autorización de la clasificación con carácter de reservada a la información solicitada con número de folio 092074124001278. Por mayoría de votos y una abstención por el Órgano Interno de Control, se aprueba la clasificación de información en su modalidad de **RESERVADA**, toda vez que realizada una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Registros de Manifestaciones de Construcción, adscrita a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, se localizó el expediente **DGGAJ/DJ/SVA/JUDVAO/OB/059/2024**, el cual se encuentra substanciándose sin que aún cuente con Resolución Administrativa que haya causado ejecutoria, por lo que con fundamento en el artículo 6º fracciones XXIII y XVI y artículo 183 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, tal y como lo establece el artículo 216 fracción VII de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Cabe hacer mención que la información que contiene, puede ser susceptible de ser modificada dependiendo de las etapas procesales de los mismos, por lo que de conformidad con el artículo 171 de la multicitada Ley, se reserva por un periodo de tres o hasta en tanto la resolución que recaiga



al mismo cause ejecutoria, por lo anterior se reserva la totalidad de los documentos.-----

IV.II ACOYCT07-SE-2024-2. Autorización de la clasificación con carácter de reservada a la información solicitada con número de folio 092074124001297. Por mayoría de votos y una abstención por el Órgano Interno de Control, se aprueba la clasificación de información en su modalidad de **RESERVADA**, toda vez que realizada una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Registros de Manifestaciones de Construcción, adscrita a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, se localizó el expediente **DGGAJ/DJ/SVA/JUDVAO/OB/023/2024**, el cual se encuentra substanciándose sin que aún cuente con Resolución Administrativa que haya causado ejecutoria, por lo que con fundamento en el artículo 6º fracciones XXIII y XVI y artículo 183 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, tal y como lo establece el artículo 216 fracción VII de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Cabe hacer mención que la información que contiene, puede ser susceptible de ser modificada dependiendo de las etapas procesales de los mismos, por lo que de conformidad con el artículo 171 de la multicitada Ley, se reserva por un periodo de tres o hasta en tanto la resolución que recaiga al mismo cause ejecutoria, por lo anterior se reserva la totalidad de los documentos.-----

V. Asuntos Generales. No se presentaron asuntos generales para esta Sesión.-----

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la presente sesión siendo las doce horas con veinticuatro minutos de la fecha antes señalada. Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía de Coyoacán, quienes firman la presente acta.-----

Firmas

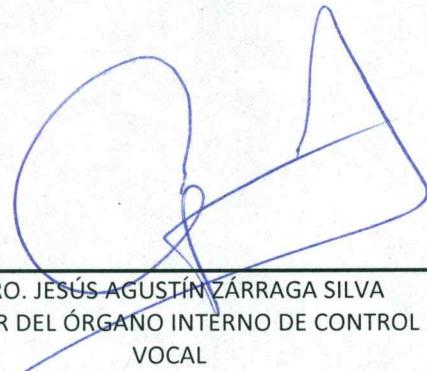
JOSÉ ALFREDO LABASTIDA CUADRA
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

KARLA MOZA PINELA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO

BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB



MTRO. JESÚS AGUSTÍN ZÁRRAGA SILVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
VOCAL

ARELÍ MEJÍA LUNA

SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE
ADMINISTRACIÓN
VOCAL SUPLENTE



LIC. LILY GALVÁN IRAZABA
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS
VOCAL SUPLENTE



LIC. ELSA ESTHER HERNÁNDEZ MUÑOZA
JEFÁ DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RESOLUCIÓN Y
CUMPLIMIENTO DE SANCIONES
VOCAL SUPLENTE



LORENA COBOS CRUZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
REPRESENTANTE DEL COTECIAD
MIEMBRO PERMANENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
ESTÁ CONTIGO

ALCALDÍA COYOACÁN
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ALCALDÍA DE COYOACÁN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LISTA DE ASISTENCIA A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

LIC. JOSÉ ALFREDO LABASTIDA CUADRA
Subdirector de la Unidad de Transparencia
Presidente

MTRA. KARLA MOZA PINELÓ
Auxiliar Administrativo de la Unidad de
Transparencia
Secretaria Técnica

MTRO. JESÚS AGUSTÍN ZÁRRAGA SILVA
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal

ARELI MEJÍA LUNA
Subdirectora de Control y Seguimiento
Administración y Finanzas
Vocal Suplente

LIC. LILY GALVÁN IRAZABA
Subdirectora de Control y Seguimiento de Obras
Públicas y Servicios Urbanos
Vocal Suplente

LIC. ELSA ESTHER HERNÁNDEZ MUÑOA
Jefa de Unidad Departamental de Resolución y
Cumplimiento de Sanciones
Vocal Suplente

LORENA COBOS CRUZ
Directora de Recursos Materiales de la
Dirección de Recursos Materiales y
representante del COTECIAD
Miembro Permanente